

"AÑO DE UNIVERZALIZACIÓN DE LA SALUD"

Nuevo Arica, 03 de diciembre del 2020.

Oficio N° 0018-2020-D-I.E. N° 0342-N.A.

SEÑORA: Prof.: (A). María Carolina Pérez Tello.
Directora De La UGEL-El Dorado.

San José de Sisa.

**ASUNTO : Remite Documentos de Recepción de Materiales Educativos
Dotación 2021 .**

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo a fin de saludarle a nombre de la Dirección, alumnos y padres de familia de la Institución Educativa N° 0342-Bilingüe del caserío de Nuevo Arica, manifestándole que adjunto al presente **Documentos de Recepción de Materiales Educativos Dotación 2021**; para su conocimiento a fines.

Propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL EL DORADO
N° 0042 - NUEVO ARICA

LIC. JUAN MARCOS TUJAMA TAPACUNA
DIRECTOR

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 0342.

R.D. N° 0017 – 2020 – D-I.E. N° 0342

Nuevo Arica, 02 de Diciembre del 2020.

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0342-NUEVO ARICA del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° **CONFORMAR**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0342 del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	JUAN MARCOS TUANAMA TAPULLIMA	00942667	Director de IIEE	917260682
02	SAUL SEGUNDO TUANAMA TUANAMA	00931771	TITULAR	-
03	CARMEN TUANAMA TUANAMA	00959855	SUPLENTE	-

2° **RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0342-NUEVO ARICA del distrito de San José de Sisa, provincia EL DORADO.

Regístrese y Comuníquese,



COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
D.º 0017 - 2020 - D-I.E. N° 0342
De JUAN MARCOS TUANAMA TAPULLIMA
DIRECTOR